Entre los suscritos a saber **CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON** identificado (a) con la cédula de ciudadania No. 17.415.451, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretario de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución de nombramiento N°0160 de fecha 15 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 0111 de fecha 16 de febrero de 2024 y delegado para contratar de conformidad con los Decretos Municipales 129 del 21 de octubre de 2021 y 158 del 1 de diciembre de 2021, por medio del cual el Alcalde Municipal de Soacha delegó en los Secretarios de despacho la competencia para celebrar contratos estatales, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT. N° 800.094.755-7, de la otra **GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.627.954 de Bogotá, en calidad de supervisor como Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por el **MUNICIPIO DE SOACHA** y **INSURANCE & CAPITAL LTDA**, identificado NIT **900.770.867-6**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato N° **2478 -2025** teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final debidamente aprobada por el supervisor **GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA .**

El supervisor **GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA** deja constancia que el Contrato de prestación de servicios fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago del Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del Contrato N° **2478 -2025**, suscrito entre **EL MUNICIPIO** y **INSURANCE & CAPITAL LTDA**, con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	2478 del 05 de noviembre del 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA.
PLAZO:	SIETE (7) MESES y/o hasta agotar los recursos
CONTRATISTA:	**INSURANCE & CAPITAL LTDA**
VIGENCIA:	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y 6 MESES MÁS.
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
TERMINACION CONTRATO:	30 DE JUNIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 35.487.195
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2832 DEL 26/05/2025 – 2832 del 26/05/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5711 DEL 06/11/2025 -7205 del 31/12/2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. **PRÓRROGAS**

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
01	30/06/2026	SIES (06) MESES
N/A	N/A	N/A

B. **SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN**

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección de Impuestos
RECIBIDO
10 JUL 2026
HORA:
FIRMA:

N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
1	30/06/2026	$ 11.200.000
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES y/o hasta agotar los recursos, sin que supere el 31 de diciembre del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30 de junio de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	01 de agosto de 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($35.487.195)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	01 DE AGOSTO DE 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL	$24.287.195
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	$ 11.200.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$32.010.299
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$30.723.115
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$1.287.184
VALOR NO EJECUTADO Y SALDO POR LIBERAR DEL CRP 7205 del 31/12/2025	$3.476.896

Como se observa en el balance anterior, procede la liberación por parte de la secretaría de Hacienda la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.476.896)** del registro presupuestal No. 7205 del 31/12/2025

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE SOACHA	EL CONTRATISTA
$0	$1.287.184

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de terminación de Contrato N° 2478 -2025 y Acta de entrega y recibo final del objeto contractual **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CELULARES TIPO SMARTHPHONE Y SERVICIO DE PLAN DE DATOS DE TELEFONIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y APOYO A LA POLICIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE SOACHA.**

Anexo No. 8 Informe final de supervisión.

Nota: Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de proyecto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por quienes en ella intervienen al 01 día del mes de agosto del año 2026.

CARLOS HUMBERTO ROJAS PABON
ORDENADOR DEL GASTO.

Daniel Arias
INSURANCE & CAPITAL LTDA
NIT No 901.989.332-3
CONTRATISTA

GERMÁN IVÁN ROMERO SANABRIA
SUPERVISOR
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Original - MUNICIPIO
Copias: Supervisor, Contratista

Proyectó: Luis Fernando Martin Triana Profesional CTO-0950-2026
Revisó: Felipe Benavidez – Financiera – Sec. Gobierno
Revisó: Lina Teresa Cortez. – Asesora Secretaria de Gobierno